



Coyoacán, a 22 de mayo de 2025  
Boletín: COY/DCS/076

## COYOACÁN RETIRA 14 TONELADAS DE BIENES MOSTRENCOS PARA LIBERAR LAS CALLES

- *En respuesta a solicitudes ciudadanas y por instrucción del alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, se han implementado dispositivos a fin de garantizar la seguridad y el libre tránsito.*
- *"Una convivencia sana pasa por el respeto de los espacios públicos que son de todas y de todos": Giovani Gutiérrez.*
- *Se retiraron cadenas, candados, artefactos de herrería, muebles de desecho, tambos rellenos con cemento, entre otros, para lo que se utilizó una pala mecánica, esmeriles y cizallas.*

Con la finalidad de garantizar la seguridad y el libre tránsito para las y los vecinos, así como visitantes de la alcaldía Coyoacán y en respuesta a solicitudes ciudadanas, se han implementado dispositivos en diversas colonias de la demarcación para retirar bienes mostrencos y objetos que obstruyen la vía pública.

"Una convivencia sana pasa por el respeto de los espacios públicos que son de todas y de todos" destacó el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, quien informó que estos dispositivos se llevan a cabo en coordinación con elementos de Escudo Coyoacán, la Marina, la Guardia Nacional o la Defensa.

En estas acciones se retiraron cadenas, objetos de herrería, candados, muebles de desecho, tambos con cemento y decenas de llantas, botes y macetas, para lo que se usaron esmeriles, marros, cizallas e incluso una pala mecánica dado lo pesado de algunos objetos.

El 8 de mayo, en la colonia Pedregal de Santa Úrsula, así como en las inmediaciones de la plaza comercial Gran Sur, se recorrieron más de 6 kilómetros por espacio de tres horas, donde se retiraron tres toneladas de bienes mostrencos como botes, llantas, huacales, cubetas con cemento, mesas, sillas, estructuras tubulares, entre otros.

También, el 16 de mayo en la zona de los Culhuacanes, se logró retirar una tonelada de diversos objetos de la vía pública en las siguientes Unidades Territoriales: CTM V, CTM VI CROC Culhuacán, Infonavit Culhuacán Zona III, CTM VIII, CTM VI Culhuacán Zona 19 y en la colonia Educación.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social del Gobierno de la Ciudad de México (SIBISO) se atendieron a personas en situación de calle en la Plaza Chichen-Itza, así como en Av. Santana entre Alfredo V. Bonfil y Rosa María Sequeira, en el estacionamiento de la calle Manuela Medina de la CTM





VIII, en la calle Manuela Cañizares así como en el kiosco de la Unidad Habitacional Infonavit III y en el parque Yolihuani en la colonia Educación.

Un total de 10 toneladas de bienes mostrencos se retiraron de la vía pública el pasado 21 de mayo, en las calles Antigua Taxqueña y Calzada de la Virgen, donde se retiraron tambos con cemento, además de las Unidades Territoriales Presidentes Ejidales 1ra. Sección y Parque San Andrés.

La alcaldía Coyoacán informó que continuará con estos dispositivos y mencionó que a la par reforzará el mensaje con una campaña informativa donde se recuerda a la ciudadanía que las banquetas y la calle son espacios públicos y no parte de alguna propiedad privada, por ello no se pueden apartar con objetos o artefactos de herrería.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la CDMX en donde se advierte que la sanción correspondiente equivale a una multa de 11 a 40 Unidades de Medida (UMA) (de \$1,244.54 a \$4,525.60), o arresto de 13 a 24 horas, o trabajo en favor de la comunidad de 6 a 12 horas.

Asimismo, la alcaldía indicó que seguirá con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de banquetas y con la renovación de la carpeta asfáltica, siempre contemplando la accesibilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad; todas estas acciones para garantizar el libre tránsito y mejorar la movilidad en la demarcación.

\*\*\*000\*\*\*

